

CONDICIONES DE USO: PAGO IN-CAR

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE PAGO IN-CAR

- 1.1.** Alcance de las presentes Condiciones de Uso y partes contratantes
Estas Condiciones regulan la facilitación del servicio de Pago In-Car al usuario de los servicios («usted», el «usuario»). El servicio de Pago In-Car le es ofrecido por Kia Connect GmbH, empresa registrada con el número de registro mercantil HRB 112541 y sita en Theodor-Heuss-Allee 11, 60486 Frankfurt am Main, Alemania; correo electrónico: info@kia-connect.eu («Kia», «nosotros», «nos», «nuestro/s»).
- 1.2.** Descripción del servicio de Pago In-Car
El servicio de Pago In-Car le permite iniciar fácilmente la compra de determinados productos y servicios desde el interior de su vehículo. Los productos y servicios disponibles a través del servicio de Pago In-Car son ofrecidos por vendedores externos («comerciantes») que no están relacionados con Kia.
El servicio de Pago In-Car permite pagar por productos y servicios adquiridos a los comerciantes utilizando la información de pago que usted ha guardado en Kia Pay.
Antes de poder utilizar el servicio de Pago In-Car, deberá completar el proceso de registro descrito a continuación (sección 2).
- 1.3.** Rol de Kia y los comerciantes
El contrato relativo a los productos y/o servicios (por ejemplo, la compra de un ticket de aparcamiento) es suscrito directamente entre usted y el comerciante respectivo. El servicio de Pago In-Car (solamente) le permite encontrar comerciantes y beneficiarse de sus ofertas. Tras hacer una compra, puede pagar al comerciante correspondiente utilizando el método de pago preferido que tenga guardado en Kia Pay. Kia no es parte contratante en el contrato que usted suscribe con el comerciante. Kia no facilita los productos y/o servicios que usted adquiere del comerciante, y tampoco está implicada en el proceso de pago. La tramitación real del pago es efectuada por el proveedor de servicios de pago del comerciante.
- 1.4.** Disponibilidad del servicio de Pago In-Car
El pago de productos y servicios a través del servicio de Pago In-Car solo está disponible actualmente si usted reside en alguno de los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Malta, Moldavia, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Suecia, Suiza y Turquía.

2. REQUISITOS NECESARIOS PARA EL USO DEL SERVICIO DE PAGO IN-CAR

- 2.1.** Requisitos generales
Para poder utilizar el servicio de Pago In-Car, deberá cumplir los siguientes requisitos:
- Tener una suscripción activa a Kia Connect.
 - Tener una cuenta activa de Kia Pay.
 - Haberse registrado correctamente para el uso del servicio de Pago In-Car como se describe a continuación (ver 2.2).
- 2.2.** Registrarse en el servicio de Pago In-Car
Antes de utilizar el servicio de Pago In-Car, deberá registrarse para el uso de ese servicio en la app de Kia Connect/app Kia. En el proceso de registro se le pedirá que acepte las Condiciones de Uso actuales del servicio de Pago In-Car (es decir, estas condiciones) y las de al menos un comerciante disponible (como puede ser Parkopedia Ltd., un proveedor de servicios de aparcamiento) a través de la app de Kia Connect/app Kia.
El envío del formulario de registro cumplimentado a través de la app de Kia Connect/app Kia pulsando en «Confirmar» en el proceso de registro del servicio de Pago In-Car hará que se formalice un contrato (i) entre usted y Kia para el uso del servicio de Pago In-Car, y (ii) entre usted y el comerciante respectivo (por ejemplo, Parkopedia Ltd.) para el uso de los servicios de ese comerciante (para más información, consulte las Condiciones de Uso del comerciante; en el caso de Parkopedia: <https://www.parkopedia.com/terms-and-conditions/>). No hay obligación de formalizar ese contrato, según se establece en los apartados (i) y (ii). Durante el proceso de registro (o posteriormente en los ajustes del servicio de Pago In-Car), tiene la opción de establecer un código PIN que deberá introducirse después en el vehículo antes de hacer una compra, con el fin de garantizar que solo usted o personas autorizadas que conozcan el PIN puedan hacer compras en su nombre.

- 2.3.** Vincular un vehículo con el servicio de Pago In-Car
Cada vehículo en el que el servicio de Pago In-Car vaya a utilizarse debe estar vinculado con ese servicio. Este es un paso necesario, ya que puede haber más de un vehículo vinculado con su cuenta de Kia Connect y usted quizá desee utilizar el servicio de Pago In-Car solo con vehículos seleccionados. Al vincular un vehículo, se le pedirá que introduzca la información adicional que sea necesaria para utilizar servicios específicos –como por ejemplo el número de matrícula y el país de matriculación del vehículo– para que los comerciantes (operadores de parkings, etc.) puedan identificar el vehículo y atribuirle las compras correspondientes (como sesiones de aparcamiento).
- 2.4.** Seleccionar un método de pago de Kia Pay
Para utilizar el servicio de Pago In-Car, deberá seleccionar en su cuenta de Kia Pay un método de pago que desee utilizar para pagar por productos y servicios comprados a través del servicio de Pago In-Car. Si aún no ha seleccionado un método de pago en Kia Pay, se le guiará a través del proceso de registro en Kia Pay y/o del proceso de adición de un método de pago en Kia Pay. Para más información, consulte las Condiciones de Uso de Kia Pay.
- 2.5.** Añadir uno o más comerciantes al servicio de Pago In-Car
Antes de comprar productos o servicios a un comerciante determinado (tickets de aparcamiento, peajes, etc.), deberá añadir el comerciante respectivo a su cuenta de Pago In-Car. El primer comerciante se añadirá durante el proceso de registro del servicio de Pago In-Car (consulte el apartado 2.2 anterior); es posible añadir otros comerciantes posteriormente a medida que estén disponibles. Durante ese proceso se le pedirá que acepte las Condiciones de Uso y la Declaración de Privacidad del comerciante respectivo. Esto es necesario, ya que los productos y servicios que adquiera se le facilitarán sobre la base de un contrato suscrito directamente entre usted y el comerciante (consulte también la sección 3 posterior).

3. USO DEL SERVICIO DE PAGO IN-CAR, RELACIÓN CON EL COMERCIANTE, TRAMITACIÓN DE PAGOS Y FACTURACIÓN

- 3.1.** Roles de Kia y del comerciante
El servicio de Pago In-Car únicamente sirve para facilitar la suscripción del contrato con el comerciante y simplificarle a usted la tarea de proporcionar la información de pago al comerciante respectivo. El contrato relativo a la facilitación de los productos y servicios se suscribe directamente entre usted y el comerciante correspondiente, y está sujeto a las condiciones y a la información de protección de datos del comerciante en relación con los productos y/o servicios facilitados. El comerciante también tiene la responsabilidad de (i) proporcionarle los productos o servicios que usted ha adquirido, (ii) facilitarle una factura por tales productos o servicios, y (iii) cobrar cualquier importe adeudado utilizando el método de pago que usted ha facilitado a través de la información de pago seleccionada en Kia Pay (ver el apartado 2.4).
Para añadir otros comerciantes (que pueden ser puestos a su disposición por Kia a intervalos regulares, como es el caso de Parkopedia) al servicio de Pago In-Car, deberá aceptar todas las condiciones y los documentos regulatorios que el comerciante le facilite. Las condiciones aplicables le serán mostradas en el curso del proceso de vinculación (consulte el apartado 2.5 anterior).
- 3.2.** Iniciar una compra con el servicio de Pago In-Car
La unidad principal de su vehículo recibirá una notificación en el momento en que usted pueda utilizar el servicio de Pago In-Car para realizar una compra. Por ejemplo, el sistema de navegación le mostrará la opción de utilizar el servicio de Pago In-Car para comprar un ticket de aparcamiento al dirigirse a un parking en el que un comerciante colaborador de Kia ofrezca tickets que puedan comprarse a través del servicio de Pago In-Car. Los productos y servicios disponibles aparecerán listados por orden de cercanía con respecto a su ubicación actual. En caso de que la cercanía sea la misma, el listado se mostrará en orden alfabético.
Pulsando en los productos o servicios obtendrá más información sobre los productos o servicios ofrecidos, sobre las opciones de compra y condiciones de pago aplicables, y cualquier otra información pertinente para la compra de los productos y servicios del comerciante respectivo. Si pulsa el botón «Pagar», enviará al comerciante una oferta vinculante para formalizar un contrato de compra con él. El contrato de compra se formalizará una vez que el comerciante acepte su oferta.
La información mostrada en el curso de este proceso es facilitada por el comerciante respectivo; contacte con dicho comerciante en caso de tener cualquier duda al respecto.
- 3.3.** Pago de compras iniciadas con el servicio de Pago In-Car
La tramitación del pago es responsabilidad del comerciante correspondiente y de su proveedor de servicios de pago. El pago se realiza mediante una «transacción iniciada por el comerciante». Esto significa que, al utilizar el servicio de Pago In-Car, usted (en calidad de cliente final y de la persona que

paga por los productos/servicios comprados) tan solo comunica su intención de pagar por los productos y/o servicios del comerciante respectivo. La transacción de pago real (y la autorización para llevarla a cabo) es gestionada por el comerciante y su proveedor de servicios de pago.

Para permitir que el comerciante pueda completar el pago por los productos o servicios solicitados a través del servicio de Pago In-Car, enviaremos al comerciante la información necesaria para cargar el importe respectivo utilizando el método que usted haya seleccionado para el uso con Kia Pay (ver el apartado 2.4). Esto quiere decir que el comerciante recibirá el token del método de pago guardado en Kia Pay (para más información, consulte las Condiciones de Uso de Kia Pay). Cada comerciante es libre de elegir el proveedor de servicios de pago que desee utilizar. Kia no mantiene ninguna relación contractual con el proveedor de servicios de pago respectivo ni está implicada en el proceso de pago (con excepción del envío al comerciante del token correspondiente al método de pago que usted ha elegido).

Dependiendo del método de pago seleccionado y de los sistemas de protección contra el fraude implantados por el proveedor de servicios de pago del comerciante, es posible que usted tenga que confirmar el pago. Esto puede requerir, por ejemplo, la facilitación del CVV/CVC (valor/código de verificación de tarjeta) de su tarjeta de crédito al proveedor de servicios de pago del comerciante, o la autorización del pago en la aplicación bancaria de su teléfono móvil. Dado que Kia no mantiene ninguna relación contractual con el proveedor de servicios de pago, Kia no puede ofrecer ningún tipo de asistencia con respecto a los pagos realizados. Contacte con el comerciante respectivo o con su banco para resolver cualquier problema, o en caso de tener alguna duda sobre la autorización de los pagos.

3.4. Facturación

Las facturas relativas a productos y servicios adquiridos a través del servicio de Pago In-Car serán emitidas directamente por el comerciante respectivo. El comerciante tiene la responsabilidad de proporcionarle a usted una factura formal. Para su comodidad, Kia puede ofrecerle un resumen de las operaciones que ha realizado con un comerciante determinado en la app de Kia Connect/app Kia.

4. COSTES DEL SERVICIO DE PAGO IN-CAR

El servicio de Pago In-Car es gratuito para el usuario.

Cualquier importe adeudado por la compra de productos y servicios a través del servicio de Pago In-Car es determinado por el comerciante respectivo y está regulado por las Condiciones de Uso de dicho comerciante.

Tenga en cuenta que el banco emisor de su tarjeta de crédito puede cobrarle por la facilitación y el uso de dicha tarjeta. Los importes respectivos se basarán en el contrato que usted haya suscrito con el banco emisor de la tarjeta.

5. SUS OBLIGACIONES COMO USUARIO; INDEMNIZACIÓN

- 5.1.** Usted no está autorizado a usar el servicio de Pago In-Car para ningún fin fraudulento, ilícito o abusivo, ni de ninguna manera que no esté descrita en este contrato o en el resto de materiales que le hemos facilitado, o que interfiera con la facilitación del servicio de Pago In-Car a usted o a los demás clientes.
- 5.2.** Usted se compromete a no realizar abusos o usos indebidos ni llevar a cabo ninguna acción o inacción que suponga daños para nuestras operaciones comerciales, servicios, reputación, empleados o instalaciones. En caso de producirse un uso indebido, abuso o acción/inacción dañina de manera intencionada o negligente por su parte, incluyendo la facilitación de contenido ilegal, usted accede a indemnizar, defender y eximirnos de toda responsabilidad derivada de y frente a todos y cada uno de los costes, gastos (incluyendo los honorarios de abogados y las costas de tribunales en las cantidades legalmente establecidas), pérdidas, daños y otras responsabilidades que se deriven o estén relacionadas con una reclamación o una demanda que un tercero pueda presentar contra nosotros, derivada en parte o en su totalidad de dicho uso o abuso, de sus acciones o de su inacción. El requisito de indemnización no existirá si el usuario no es responsable de la infracción.
- 5.3.** Prohibición de uso del servicio de pago por terceros
No deberá revelar el PIN que ha establecido para autorizar el pago a través del servicio de Pago In-Car (ver el apartado 2.2 precedente) u otras credenciales de acceso a dicho servicio a ningún tercero, excepto en el caso de representantes autorizados que actúen en su nombre y se comprometan a no revelar sus credenciales de acceso a terceros no autorizados.
Usted es responsable de proteger su cuenta de Kia Connect, la información del servicio de Pago In-Car y los datos de su tarjeta de crédito/cuenta bancaria frente al acceso no autorizado por terceros. También es responsable de asegurarse de que ningún tercero no autorizado observe cómo introduce sus datos al usar el servicio de pago. Kia no se responsabiliza de ningún daño provocado por la obtención y el posible uso por terceros de sus credenciales de acceso o de sus datos de tarjeta de crédito a causa de su negligencia.

6. MODERACIÓN DE CONTENIDOS; MEDIDAS CONTRA EL CONTENIDO ILEGAL Y EL USO INDEBIDO; SISTEMA INTERNO DE GESTIÓN DE RECLAMACIONES

- 6.1.** Kia no tiene la obligación de comprobar el contenido facilitado por usted, los comerciantes o un tercero, ni de investigar activamente las circunstancias que indiquen que un contenido determinado infringe la legislación vigente, los derechos de terceros o las presentes condiciones («**contenido ilegal**»). Sin embargo, Kia se reserva el derecho de examinar el contenido que usted o un tercero hayan facilitado voluntariamente, por propia iniciativa y a su debida discreción, y de tomar otras medidas para identificar y eliminar contenido ilegal y bloquear el acceso a ese contenido ilegal o tomar las medidas necesarias contra usted o un tercero para cumplir con los requisitos legales. Kia utiliza diversos procedimientos y herramientas para detectar y eliminar el contenido ilegal, incluyendo mecanismos de filtrado automáticos y comprobaciones manuales. Además, Kia ha habilitado un «mecanismo de notificación y acción» para posibilitar la denuncia de presuntos contenidos ilegales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento (UE) 2022/2065 («Reglamento de Servicios Digitales» o «RSD»).
- 6.2.** En particular, Kia tiene derecho a eliminar total o parcialmente cualquier contenido de terceros, y a retrasar o no publicar dicho contenido en caso de existir indicios concretos de que se trata de contenido ilegal. En tal caso, Kia también podrá suspender temporalmente y/o bloquear de forma permanente el uso del servicio de Pago In-Car por usted o un tercero. A la hora de elegir la medida apropiada, Kia tendrá en cuenta los intereses legítimos del usuario o del tercero, sobre todo en las situaciones en las que usted o el tercero respectivo sean culpables de la infracción. Si Kia adopta alguna de las medidas indicadas anteriormente, (i) Kia le informará a usted o al tercero de la medida y de cualquier recurso jurídico al que usted o el tercero en cuestión puedan optar, especificando los motivos con arreglo al artículo 17 del RSD; y (ii) usted tendrá la oportunidad de recurrir la decisión de Kia en el marco del «**sistema interno de gestión de reclamaciones**» ofrecido por Kia durante un periodo de al menos seis meses tras la decisión.
- 6.3.** En el caso de que usted o un tercero proporcionen frecuentemente contenido manifiestamente ilegal, Kia suspenderá la facilitación del servicio de Pago In-Car para usted o el citado tercero durante un periodo de tiempo razonable tras haber realizado una advertencia previa, según lo dispuesto en el artículo 23 del RSD. Ese mismo procedimiento se seguirá en caso de que usted o un tercero envíen frecuentemente notificaciones a través de nuestro mecanismo de notificación y acción o reclamaciones a través de nuestro sistema interno de gestión de reclamaciones que sean claramente infundadas. Al tomar la decisión sobre la suspensión del usuario o del tercero correspondiente, Kia evaluará caso por caso, en tiempo oportuno y de manera diligente y objetiva, si es cierto que usted o un tercero envían frecuentemente contenido ilegal o notificaciones a través de nuestro mecanismo de notificación y acción o reclamaciones a través de nuestro sistema interno de gestión de reclamaciones que son claramente infundadas. Tales circunstancias incluirán, como mínimo, (i) las cifras absolutas de elementos de contenido manifiestamente ilícito o notificaciones o reclamaciones manifiestamente infundadas que se hayan enviado en un plazo determinado; (ii) su proporción relativa en relación con la cifra total de elementos de información proporcionados o notificaciones enviadas en un plazo determinado; (iii) la gravedad de los usos indebidos, en particular la naturaleza del contenido ilícito, y de sus consecuencias; y (iv) la intención del usuario o del tercero, cuando sea posible determinarla.

7. CAMBIOS EN LAS PRESENTES CONDICIONES DE USO

Kia le ofrecerá cambios previstos en las presentes Condiciones de Uso a más tardar dos meses antes de que entren en vigor las nuevas Condiciones de Uso propuestas, para lo que le mostrará las nuevas condiciones dentro del servicio de Pago In-Car. Las Condiciones de Uso modificadas solo se aplicarán si usted las acepta pulsando el botón «Aceptar» correspondiente en la app de Kia Connect/app Kia. Si usted no acepta las Condiciones de Uso modificadas que se le han propuesto, nos reservamos el derecho a poner fin al contrato de uso del servicio de Pago In-Car desde el momento en que las Condiciones de Uso modificadas entren en vigor o en cualquier momento posterior.

8. PERIODO DE VIGENCIA Y RESCISIÓN

- 8.1.** Inicio del contrato y periodo de vigencia
El presente contrato dará comienzo una vez que usted se registre para el uso del servicio de Pago In-Car (ver el apartado 2.2). El contrato finalizará automáticamente cuando expire el contrato de uso de Kia Connect, a menos que se rescinda previamente de conformidad con lo dispuesto en esta sección.
- 8.2.** Rescisión
Usted o Kia pueden rescindir este contrato de uso del servicio de Pago In-Car en cualquier momento, comunicándolo con un mes de antelación antes del fin del trimestre correspondiente.

Kia puede también rescindir este contrato si usted no acepta alguna modificación de las presentes Condiciones de Uso; consulte la sección 7.

Los derechos legales de rescisión permanecen inalterados, sobre todo en el caso de causa justificada. Una causa justificada para la rescisión por parte de Kia existe particularmente en caso de que usted realice infracciones reiteradas de sus obligaciones como usuario según lo dispuesto en la sección 6.

9. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de Kia por daños, independientemente de su fundamento jurídico (sobre todo en el caso de demora, deficiencias o incumplimiento de obligaciones), se limitará a los daños previsibles típicos del contrato.

La limitación anterior no es aplicable a la responsabilidad de Kia por dolo o negligencia grave, por la ausencia de características garantizadas o por atentados contra la vida, el cuerpo o la salud, o la que se contemple en la legislación de responsabilidad civil por productos defectuosos.

10. ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSULTAS RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES

10.1. En caso de dudas o reclamaciones, puede contactar con nosotros en
Kia Connect GmbH

Correo electrónico: info@kia-connect.eu

Correo postal: Theodor-Heuss-Allee 11, 60486 Frankfurt am Main, Alemania

Para contactar con el servicio de atención al cliente, utilice nuestro formulario de contacto:

<https://connect.kia.com/eu/customer-support/contact-form/>.

10.2. Consultas relacionadas con la protección de datos

Para realizar consultas u obtener información adicional relativa a los datos personales recogidos y tratados en relación con los Servicios, consulte la Declaración de Privacidad del servicio de Pago In-Car, que puede descargar en la dirección: <https://connect.kia.com/eu/downloads>.

10.3. Resolución de litigios en línea

La Comisión Europea ofrece un sitio web para la resolución de litigios en línea, dedicado a ayudar a consumidores y comerciantes a resolver sus litigios de manera extrajudicial y que está disponible en la dirección: <http://ec.europa.eu/consumers/odr/>.

Kia no participa ni tiene la obligación de participar en procedimientos de resolución alternativa de litigios ante una entidad de resolución alternativa de litigios para consumidores.

10.4. Resolución extrajudicial de litigios

Si las decisiones de Kia a las que se alude en la sección 6 son aplicables a su caso, usted tendrá derecho a elegir cualquier órgano de resolución extrajudicial de litigios que se haya certificado con arreglo al artículo 21 del RSD para resolver cualquier litigio relacionado con esas decisiones, incluyendo las reclamaciones que no se hayan resuelto a través del sistema interno de gestión de reclamaciones al que se alude en el apartado 6.2. Kia colaborará de buena fe con el órgano certificado de resolución extrajudicial de litigios elegido con el fin de resolver dicho litigio. Kia podrá negarse a colaborar con el órgano de resolución extrajudicial de litigios si ya se ha resuelto un litigio relativo a la misma información y los mismos motivos de supuesta ilegalidad o incompatibilidad de los contenidos. El órgano de resolución extrajudicial de litigios elegido no tendrá autorización para imponerle a usted o a nosotros una resolución del litigio vinculante.

11. DISPOSICIONES GENERALES

11.1. Todos los contratos entre Kia y usted se formalizan en el idioma local respectivo. El texto del contrato formalizado entre usted y Kia (las presentes Condiciones de Uso) estará disponible para que usted pueda descargarlo en <https://connect.kia.com/eu/downloads>.

11.2. Las presentes Condiciones de Uso constituyen el contrato completo entre las partes con respecto al uso del servicio de Pago In-Car y sustituyen a todos los anteriores acuerdos verbales o escritos entre las partes en lo que respecta a dicho objeto. Estas Condiciones de Uso son un complemento de las Condiciones de Uso de Kia Connect y de Kia Pay. En caso de conflicto con estas últimas, las presentes Condiciones de Uso prevalecerán.

11.3. Las condiciones del usuario que difieran de, entren en conflicto con o complementen las presentes Condiciones solo regirán el uso del servicio de Pago In-Car si las aceptamos explícitamente por escrito.

11.4. Todas las modificaciones y adiciones a las Condiciones de Uso, así como las notificaciones necesarias para su cumplimiento, deberán realizarse por escrito (incluyendo correo electrónico, fax o confirmación en la

app de Kia Connect/app Kia) para que surtan efecto. Este requisito de la forma escrita solo podrá invalidarse mediante un documento por escrito a tal efecto.

- 11.5.** Tenemos derecho a ceder total o parcialmente nuestros derechos y obligaciones derivados del presente contrato a otro proveedor de servicios enviándole a usted una notificación al respecto con seis semanas de antelación. No obstante, en tal caso usted tendrá derecho a rescindir el contrato en el plazo de un mes a partir de la recepción de la notificación por escrito en la que se le comunique la fecha prevista para que se haga efectiva la cesión del contrato a favor de la entidad que vaya a ocupar la posición de Kia en el contrato. En la mencionada notificación escrita le informaremos expresamente de este derecho de rescisión.

Para evitar cualquier duda, este derecho no menoscaba su derecho a rescindir las Condiciones de Uso y, por tanto, el derecho a usar el servicio de Pago In-Car según lo dispuesto en la sección 8.

Gildir frá 23. apríl 2025